



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA No. 002

Modalidad de selección: LICITACIÓN PÚBLICA

No. LP-DG-0003-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados los siguientes correos: hcino@sena.edu.co y rgarciaa@sena.edu.co
Objeto	Contratar los servicios de una plataforma de aprendizaje virtual tipo E-Learning – LMS, que apoye los procesos de la Dirección de Formación y demás áreas de la comunidad SENA que requieran el uso de las características de este servicio, a través de herramientas que permitan su acceso y utilización en los diferentes entornos de conectividad, con la finalidad de ampliar la cobertura de la formación y contribuir en el desarrollo social, rural, económico, cultural y tecnológico del país.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	Licitación Pública
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de treinta y cuatro (34) meses, sin exceder el treinta y uno (31) de julio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y firma del acta de inicio.



Presentación de ofertas	<p>Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</p>
Presupuesto disponible	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$92.984.345.542) Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>Nota: El certificado de disponibilidad presupuestal se encuentra en trámite ante las entidades competentes, así como las vigencias futuras.</p>
Acuerdos comerciales aplicables al proceso de contratación	



LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN									
ACUERDO COMERCIAL	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial	¿Vigente? (Si/No)	ENTIDAD ESTATAL ES CUBIERTA (Nivel Municipal) (Si/No)	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (Umbral o monto mínimo que incluye el Acuerdo para considerar que la contratación está cubierta por el capítulo de compras públicas)	Excepción aplicable al proceso de contratación (criterios por los que la contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos comerciales)		Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial		
ALIANZA DEL PACIFICO	Chile	Ley 1746 de 2014	Si	Si	Bienes y Servicios \$ 1.131.072.257	No	No	NO	
					Servicios de Construcción \$ 25.706.187.670	No	No		
	México				No	No Aplica	No	N.A.	NO
	Perú				Si	Bienes y Servicios \$1.131.072.257	No	No	NO
			Servicios de Construcción \$25.706.187.670	No	No				
CANADA	Ley 1363 de 2009	Si	No	Bienes y Servicios \$ 1.680.689.631	No	N.A.	NO		
				Servicios de Construcción \$ 53.784.653.343	No	N.A.			
CHILE	Ley 1189 de 2008	Si	Si	Bienes y Servicios \$ 1.124.020.650	No	No	NO		
				Servicios de Construcción \$25.545.923.858	No	No			
COREA	Ley 1747 de 2014	Si	No	Bienes y Servicios \$ 2.056.000.000	No	N.A.	NO		
				Servicios de Construcción \$ 77.110.000.000	No	N.A.			
COSTA RICA	Ley 1763 de 2015	Si	Si	Bienes y Servicios \$ 914.594.528	No	No	NO		
				Servicios de Construcción \$25.725'714.885	No	No			



	ESTADOS UNIDOS	Ley 1143 de 2007	Si	No	Bienes y Servicios \$914.594.528 Servicios de Construcción \$ 25.725.714.885	No	N.A.	NO	
	ESTADOS AELC	Ley 1372 de 2010	Si	Si	Bienes y Servicios \$1.178.489.420 Servicios de Construcción \$26.783.850.461	No	No	NO	
	MÉXICO	Ley 172 de 1994	Si	No	No Aplica	No	N.A.	NO	
	TRIANGULO NORTE	El Salvador Guatemala Honduras	Ley 1241 de 2008	Si	No	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad	No	N.A.	NO
					Si		No	NO	
					No		N.A.	NO	
	UNIÓN EUROPEA	Ley 1669 de 2013	Si	Si	Bienes y Servicios \$1.071.354.018 Servicios de Construcción \$26.783.850.461	No	No	NO	
	ISRAEL	Ley 1841 de 2017	Si	Si	Bienes y Servicios \$ 2.292.211.067 (350.000 DEG)	No	No	NO	
					Servicios de Construcción \$ 6.687.800 USD (5.000.000 DEG)	No	No		
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	Ley 2067 de 2020	Si	Si	Bienes y Servicios \$ 1.021.836.954 Servicios de Construcción \$ 25.545.923.858	No	No	SI		
COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA	Decisión 439 de 1998	Si	Si	Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	No	NO		
Convocatoria Limitada a Mipymes	<p>La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2.</p> <p>De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.</p>								



	Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$92.984.345.542)
Condiciones para participar el proceso	<p>Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.</p> <p>Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.</p>
Precalificación	El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	<p>El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II.</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá D.C, al 1er día del mes de noviembre de 2023.